



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y R.N. DE
LA FACULTAD DE ING. AMBIENTAL Y R.N.**

**SEÑOR DOCTOR
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -**



Folios: 08
(ocho)

Yo, Abner Josué Vigo Roldán identificado con DNI N° 08085074
de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales domiciliado
en "Balcón del Rímac" M2. M Lote 29 personero del candidato:
" SERGIO LEYVA HARO "

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción del candidato: "SERGIO LEYVA HARO" para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO** de Ing. Ambiental y de R.N. de la Facultad de Ing. Ambiental y de R.N., de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2024** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: ajvigo@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

FIRMA

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

Apellidos: VIGO ROLDAN
Nombres: ABNER JOSUE
DNI N° : 08085074
Teléfono: 994411952



Huella digital
(índice Derecho)

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Abner Josué Vigo Roldán de
Nacionalidad peruana identificado con DNI N° 08085074 con domicilio en
"Bolcón del Rímac" M2. M Lote 29 me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
FUERZA AMBIENTAL para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE
DOCENTES 2024** de la UNAC.

Bellavista,.... de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: Vigo Roldán
Nombres: Abner Josue
DNI N° : 08085074
Teléfono: 994411952



Huella digital
(índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Abner Josué Vigo Roldán
de Nacionalidad peruana Identificado con DNI N° 08085074 con
domicilio en "Balcón del Rimac" Mz. M Lote 29

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del
candidato "SERGIO LEYVA HARO",
para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE**
Ing. Amb. y R. N. DE LA FACULTAD DE Ing. Ambiental y de R. N.
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los
requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento
General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 20 de mayo de 2024

FIRMA

Apellidos: VIGO ROLDAN
Nombres: ABNER JOSUE
DNI N°: 08085074
Teléfono: 994411952



Huella digital
(Índice Derecho)

Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don
Abner Josue Vigo Roldan Identificado
con D.N.I. N° 08085074 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.
Callao, 20 Mayo 2024
del 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

FACULTAD DE:

INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:

INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Leyva Haro, Sergio	06300408	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
VIGO BOLDAN ABNER JOSUE	08085074	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don.....

Vigo Boldan Abner Josue..... Identificado

con D.N.I. N° 08085074..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 20 MAYO. 2024 del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 40° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Sergio Leyva Haro
Identificado con DNI N° 06300408, con domicilio real en San Martín de Porres 409 Ed. 18 Dpto 401 Santo Clara
con N° de teléfono N° de celular 991665912, correo electrónico institucional: sleyvah@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser elegido entre los docentes principales a tiempo completo o a dedicación exclusiva por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de dos (02) años. En caso de que un Departamento Académico no cuente con un mínimo de dos docentes candidatos que reúnan los requisitos señalados en el Estatuto, puede ser candidato a Director un docente asociado.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

Sergio Leyva Haro
FIRMA

Apellidos: Leyva Haro
Nombres: Sergio
DNI N°: 06300408
Teléfono: 991665912



Huella digital
(Índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Sergio Leyva Haro identificado con D.N.I. N° 06300408, se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de su conformidad, doy fe. 20 MAYO 2024
Callao, de del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Sergio Leyva Haro
Identificado con DNI N° 06300408, con domicilio real en San Martín de Porres 409 ed. 18 Dpto. UOI Santa Clara
con N° de teléfono N° de celular 991665912, correo
electrónico institucional: S.Leyva.H@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

Sergio Leyva Haro
FIRMA

Apellidos: Leyva Haro
Nombres: Sergio
DNI N° : 06300408
Teléfono: 991665912



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. Sergio Leyva Haro con D.N.I. N° 06300408 se ha presentado ante mí, manifestando en suya la firma que aparece en el presente documento y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad fe. 20 MAYO 2024 Callao, de el 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

